

# BOLETÍN DDU

## Presentación

Para la Universidad Autónoma del Estado de México, la justicia y el trato humanista son consustanciales al cumplimiento de sus objetivos, con la finalidad de poder llevar a cabo una convivencia pacífica, así mismo busca promover una cultura de la legalidad universitaria para toda su comunidad. Nuestra universidad cuenta con un órgano al interior, que se encarga de la salvaguarda de los derechos que les son conferidos por la legislación universitaria a todos sus integrantes. Este órgano es la Defensoría de los Derechos Universitarios, que tiene dentro de sus funciones, mediar o conciliar los conflictos que surgen por exceso, defecto u omisión en la aplicación de la Legislación Universitaria, así como la representación jurídica en el desahogo de los procesos previstos en el Estatuto Universitario.



## Actividades

Como ya es costumbre, la Defensoría Universitaria como cada año, participó en cursos de inducción en los diferentes espacios académicos de la UAEM, mismos que son organizados por las autoridades de dichos organismos, con la finalidad de darles a conocer los servicios que les ofrece la Universidad, así como difundir los derechos y obligaciones que adquieren al formar parte de la comunidad universitaria y mostrarles aquellos casos en que la Defensoría interviene con la finalidad de salvaguardar sus derechos.

Por otra parte, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, refiere sobre la obligación de la Defensoría para difundir permanentemente entre la comunidad universitaria, a través de los diversos medios de comunicación universitaria, sus actividades de defensa, protección, estudio y divulgación de los derechos universitarios.

Por lo anterior, se acudieron a diversos espacios de la UAEM, con la finalidad de estar en contacto directo con la comunidad, con el objetivo de darles a conocer los servicios que les ofrece la Universidad, así como difundir los derechos y obligaciones que adquieren al formar parte de la comunidad universitaria y mostrarles aquellos casos en que la Defensoría interviene con la finalidad de salvaguardar sus derechos.

En el mes de agosto, se llevó a cabo una plática dirigida al personal docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la cual se les hizo del conocimiento sobre los derechos y obligaciones que éstos tienen y que se encuentran reconocidos por la Legislación Universitaria.

Se participó en la Mesa de Trajo para la validación del Programa Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, misma que fue llevada a cabo en la Escuela Judicial. Así mismo, se realizaron observaciones y comentarios a dicho programa.

## Contacto DDU

### Dirección

Avenida José María Morelos y Pavón. Pte.  
#1632, Col. San Bernardino, C.P. 50080,  
Toluca, Estado de México.

Tel. (722) 213 05 91 y 283 20 34



DEFENSORÍA DE LOS  
UNIVERSITARIOS

[ddu@uaemex.mx](mailto:ddu@uaemex.mx)

Twitter: @DefensoriaUAEM

Facebook: Defensoría UAEMex

<http://www.uaemex.mx/ddu/>